

INFORME DE CONCLUSIÓN
REVISIÓN 04/2014
AUDITORÍA DE RESULTADO DE PROGRAMA

“UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS”

AGOSTO 2014

INFORME DE REVISIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 293, 295, 302 y 306 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz-Llave, así como el 30 fracciones IV, X, XI y XXV del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; se presentan los resultados obtenidos con motivo de la revisión a la Unidad de Sistemas Informáticos de este Instituto, de acuerdo a lo señalado en el Programa Anual de Auditoría, asignada con el número 04/2014, misma que fue realizada por este Órgano de Control Interno.

OBJETIVO:

Examinar los sistemas y procedimientos implementados; revisar las operaciones, transacciones, registros e informes; comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables en el desarrollo de sus actividades, examinar la asignación y utilización de los recursos técnicos, humanos y materiales, y revisar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de la Unidad de Sistemas Informáticos (denominada Dirección de Sistemas Informáticos hasta el día dieciocho de marzo del año dos mil catorce) por el periodo comprendido de mayo de 2013 a mayo de 2014.

PERIODO: De mayo de 2013 a mayo de 2014.

ALCANCE: Con apego a las normas de auditoría, se aplicaron los procedimientos necesarios para la revisión a la Unidad de Sistemas Informáticos, del 23 de junio al 8 de agosto 2014.

DESARROLLO EL TRABAJO:

El 24 de junio del año 2014, se procedió a notificar la orden de auditoría IVAI-MEMO/BCD/96/24/06/2014, girada por el Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Titular del Órgano de Control Interno del IVAI, levantándose Acta de Inicio a las diecisiete horas con cinco minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil catorce, iniciándose con la revisión como sigue:

- Se revisaron las atribuciones de la Unidad de Sistemas Informáticos de este Instituto, las cuales se encuentran definidas en artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información vigente y en el Manual de Organización del propio Instituto;
- Se entrevistó al Responsable de la Unidad de Sistemas Informáticos, para conocer el funcionamiento y las actividades de su área;
- Se constató que el Responsable de la Unidad de Sistemas Informáticos, acredita el cargo que ostenta mediante acuerdo ODG/SE-32/18/03/2014 emitido en fecha dieciocho de marzo del año en curso por el Consejo General y cuya acta se encuentra publicada en el portal de transparencia del Instituto.
- Se constató que la Unidad de Sistemas Informáticos, cuenta con Manual de Organización y de Procedimientos que venía aplicándose a la Dirección de Sistemas Informáticos.
- Se confirmó la existencia del Programa Operativo Anual por el ejercicio 2013 y 2014.
- Se revisaron los Informes semestrales de las actividades realizadas en el año 2013, así como también el Informe trimestral respecto de las actividades realizadas en el periodo de enero a marzo del año 2014.

Se constató la realización de cada una de las actividades plasmadas en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Sistemas Informáticos, por el periodo revisado:

1. Desarrollo, soporte y capacitación en el uso de sistemas informáticos a medida y paquetes comerciales;
2. Administración, mantenimiento y actualización del portal de internet del Instituto;
3. Propuesta al Secretario Ejecutivo del requerimiento y adquisición de bienes informáticos, necesarios para la operación eficiente del Instituto;
4. Formatos del control de soporte técnico de servicios informáticos y cursos de capacitación al personal del Instituto;
5. Estadísticas de la información que envían las áreas administrativas del Instituto;

6. Reporte de uso de los programas Sistema para el Control de la Transparencia (SICTRA), Sistema para el Control de Recursos -de revisión- (SICORE) y Sistema para la Administración de Papelería y Recursos (SIAPARE); y
7. Plan de contingencias para preservar el resguardo de la información.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Una vez revisada la documentación y llevadas a cabo las actividades mencionadas, NO se determinaron observaciones, únicamente se implementó una recomendación general.

ATENTAMENTE

Xalapa, Ver., 7 de agosto de 2014

LIC. BERNABÉ CRUZ DÍAZ
Titular del Órgano de Control Interno

*RBSR